



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-489-2019

Doctor
Fausto Aníbal Palacios Gavilanes
Presente

De mi consideración:

FW: 2019-40734
FECHA: 22 de agosto de 2019.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **20 de agosto de 2019**; CONSIDERANDO:

- Que, el ambateño Fausto Aníbal Palacios Gavilanes, destacado escritor, poeta, ensayista, articulista, editorialista e historiador, a lo largo de su vida, ha cumplido una importante trayectoria literaria y académica;
- Que, ha sido autor de obras literarias como: “Oda al Río Ambato en Cuatro Voces”; “La Ambateñidad”; “Patria Limpia”; “Canto General a mi Madre”; “Historia de mi Pequeña Patria Chica Frutal”; “Los Hermanos Miño Naranjo”; entre otras, que han trascendido en la memoria de los ambateños y tungurahueses;
- Que, en mérito a su incansable y noble labor en el ámbito jurídico, cultural, periodístico y académico, la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española, lo incorporará como Miembro Honorario;
- Que, con oficio VCA-19-257 del 20 de agosto de 2019, la Vicealcaldía de Ambato, solicita que mediante resolución de Concejo, el señor doctor Fausto Aníbal Palacios Gavilanes sea designado como Hombre Ilustre de las Letras de la ciudad de Ambato, y que la misma sea entregada en el evento que se llevará a cabo en el Salón de la Ciudad, el día jueves 29 de agosto de 2019, a las 11h00, en el cual, la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española, lo incorporará como Miembro Honorario;

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO

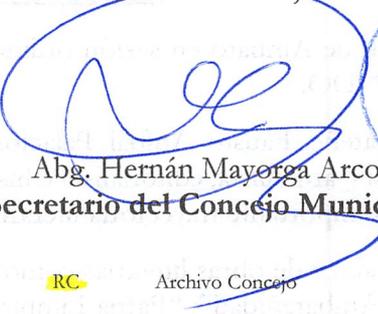
RC-489-2019

Hoja 2

RESOLVIÓ

1. Designar al señor doctor Fausto Aníbal Palacios Gavilanes como Hombre Ilustre de las Letras, por su trayectoria en el ámbito jurídico, cultural, periodístico y académico;
2. Entregar el original de la presente Resolución al señor doctor Fausto Aníbal Palacios Gavilanes, el día jueves 29 de agosto de 2019, en el Salón de la Ciudad.-
Notifíquese.-

Atentamente,


Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal



c. c. Alcaldía

Vicealcaldía

RC

Archivo Concejo

2019-08-21

HM/sc